

**Condiciones para Capacitaciones**

Área de validación: Ventas

Page 1/7

**Propuesta de servicio de capacitaciones SEW EURODRIVE "Drive Academy"**

1. **PRESENTACIÓN.**
2. **PERSONAL DE SEW-EURODRIVE ARGENTINA.**
3. **OBJETO DEL SERVICIO.**
4. **FORMATO DEL SERVICIO.**
  - 4.1. **Alcance del Servicio.**
  - 4.2. **Tipo de Servicio.**
  - 4.3. **Consideraciones por parte del Cliente.**
5. **TRASLADO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN.**
6. **PRECIOS.**
7. **JORNADA DE CAPACITACIÓN.**
8. **PROTOCOLO SANITARIO.**
9. **CONDICIONES DE FACTURACIÓN.**
10. **FORMAS DE PAGO.**
11. **POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE.**

<b>Verificador:</b>	Perez, Guillermo Ezequiel; Rivera Figueroa, Julitsa
---------------------	---

<b>Autor:</b> Perez, Guillermo Ezequiel	<b>Aprobador:</b> Calvo, Alejandro	<b>Fecha</b> 27.02.2025
---	------------------------------------	-------------------------

---

**Condiciones para Capacitaciones**

---

**1. Presentación.**

**SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.**, a través de su departamento Drive Academy, responsable por los servicios de capacitación y entrenamiento en todos los productos electromecánicos y electrónicos de la línea **SEW-EURODRIVE**, asegura a sus **Clientes**:

- ✓ La oferta de capacitaciones en modalidad **Abierta**, a dictarse en plantas SEW Argentina.
- ✓ La oferta de capacitaciones en modalidad **In Company**, a dictarse en plantas de **Clientes**.
- ✓ La oferta de capacitaciones en modalidad **Exclusiva**, a dictarse en plantas SEW Argentina.
- ✓ La posibilidad de que esas modalidades tengan opciones de presentación remota (por plataforma virtual definida por SEW Argentina), presencial (en lugares físicos destinados a capacitación) o mixtas, dependiendo el entrenamiento y sus alcances
- ✓ El know-how de sus técnicos especializados como Oradores.
- ✓ Disponibilidad de información técnica y entrenamiento, respecto a la utilización de todos los equipos, durante las capacitaciones correspondientes.
- ✓ El uso y envío de equipamiento de entrenamiento en las capacitaciones demandadas, en caso de ser necesario, según lo establecido en el punto **5 (TRASLADO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN)** de este documento.

**2. Personal de SEW-EURODRIVE ARGENTINA.**

Todos los servicios de capacitación son efectuados por Técnicos especializados, debidamente entrenados, identificados y habilitados, a fin de garantizar la confiabilidad de los entrenamientos, según el estándar de calidad internacional de los productos y servicios **SEW-EURODRIVE**.

**3. Objeto del Servicio.**

El objeto de la presente propuesta es la prestación del Servicio de Entrenamiento y Capacitación, tanto Electrónica como Mecánica, según el requerimiento, así como también el asesoramiento técnico en relación con los equipos **SEW-EURODRIVE** involucrados en el entrenamiento correspondiente.

**4. Formato del Servicio.**

El sistema de trabajo será con un canon a definir según precio de la capacitación, dependiendo de si es de tipo Abierta, In Company o Exclusiva. Para lo cual el asesor de ventas o el departamento de Capacitaciones "Drive Academy", brindaran la información correspondiente.

La provisión del Servicio de Entrenamiento y Capacitación tendrá las siguientes características:

**4.1. Alcance del Servicio.**

El alcance del servicio comprenderá el dictado de capacitaciones para todos los productos de Drive Academy incluyendo, diagrama, temario, programación, agenda de vacantes, provisión de material didáctico, entrega de certificados (a los participantes que cumplan con el 75% de asistencia) y reprogramación por cambio de condiciones, si fuera necesario.

**4.2. Tipo de Servicio.**

El servicio de capacitación puede ser Abierto, In Company o Exclusivo, teniendo cada servicio la particularidad según su conformación:

**Capacitación Abierta:** Son las que se dictan en plantas **SEW-EURODRIVE**, según calendario anual definido. Son abiertas a todas las empresas e individuos mayores de edad, y su precio es fijado según una lista. Este tipo de Capacitación puede sufrir modificaciones en sus fechas de dictado dependiendo el cupo de inscriptos a dicho curso.

**SEW- EURODRIVE** se compromete a avisar a todos los inscriptos, con al menos una semana de anticipación al día de dictado, cualquier modificación en la fecha de la capacitación.

## Condiciones para Capacitaciones

**Capacitación Exclusiva:** Son las capacitaciones específicas, a medida y exclusivamente solicitadas por un único cliente, que se dictan en plantas **SEW- EURODRIVE**. Para estas capacitaciones el precio se definirá según la necesidad del Cliente y en las mismas está incluido el servicio de comidas durante la jornada de entrenamiento.

**Capacitación In Company:** Son las que se dictan en las instalaciones del Cliente, disponiendo **SEW-EURODRIVE** el orador y los equipos correspondientes para dicho entrenamiento.

- ✓ Se respetará el diagrama de capacitaciones In Company propuesto por Drive Academy en acuerdo con el Cliente.
- ✓ En caso de requerir una modificación sobre el diagrama pautado, esta se acordará entre el Cliente y el departamento Drive Academy.
- ✓ El diagrama de capacitaciones está estipulado, en condiciones sanitarias normales, para grupos de 6 (Seis) participantes, en el caso de entrenamientos que requieran equipos **SEW-EURODRIVE**, asegurando de esta forma, una capacitación de calidad.
- ✓ El diagrama de capacitaciones, en condiciones sanitarias normales, está estipulado para grupos de 12 a 15 participantes, en el caso de entrenamientos que NO requieran equipos **SEW-EURODRIVE**. De esta forma se asegura una capacitación de calidad.
- ✓ Protocolo sanitario: A) Se presentarán estudios médicos y psicotécnicos realizados previamente por SEW a los Trainers/Oradores que asistan a dictar la capacitación contratada. B) Ante situaciones extraordinarias en cuestión sanitaria, como **sucedio** durante el COVID, el diagrama de capacitaciones estará estipulado para grupos reducidos de participantes, bajo Protocolo Sanitario definido por SEW, en caso de entrenamientos presenciales. **De** esta forma se asegura una capacitación de calidad, con distanciamiento social. Situación a evaluar según condiciones sanitarias al momento de **la** contratación y **con** el acuerdo de ambas partes.

Para estas capacitaciones el precio se definirá según la necesidad del **Cliente** y se brindará de forma discriminada lo correspondiente a viáticos del Orador, teniendo el **Cliente** la opción de hacerse cargo de estos viáticos: Comidas, pasajes y traslados, hospedajes y refrigerios. En caso de hacerse cargo el Cliente, de los viáticos, tendrá que asegurar, al Orador/capacitador **SEW-EURODRIVE**, las siguientes condiciones:

- ✓ Hospedaje: Hotel de categoría 3(tres) estrellas o superior.
- ✓ Pasajes/Boletos:
  - Aéreos de vuelo directo hacia la ciudad donde se dictará la capacitación. (Sin escalas)
  - Bus: También deberá ser un traslado directo, evitando escalas.
- ✓ Traslados: Aeropuerto-Hotel / Hotel-lugar de dictado / Lugar de dictado- Hotel/ Hotel-Aeropuerto, los días que fuera necesario. (En taxi o remis).
- ✓ Comidas: Desayuno, almuerzo, refrigerio y cena, los días que se encuentre el orador dispuesto para el entrenamiento/capacitación solicitada.

### 4.3. Consideraciones por parte del Cliente.

En caso de capacitación **In Company** la oferta contemplará, por parte del cliente:

- ✓ Traslados de materiales según punto **5 (TRASLADO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN)**, de este documento, si fuera necesario.
- ✓ Movimiento de **MATERIALES DE CAPACITACIÓN** hasta sala de capacitación y dentro de su planta. El cliente debe asegurar que el orador de SEW, **al llegar**, cuente con los equipos en la sala de capacitación y, al terminar el entrenamiento, el cliente deberá dejar los mismos embalados, en su departamento de logística/despacho, para proceder a enviarlos a SEW-EURODRIVE Argentina S.A., al día siguiente de la capacitación, para cumplir con el mencionado punto 5 (TRASLADO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN), de este documento

---

**Condiciones para Capacitaciones**

---

Page 4/7

- ✓ Breaks y comidas del orador en planta del cliente: Desayuno, almuerzo, refrigerios, bebidas.
- ✓ Información de protocolo sanitario que asegure la salud del orador.
- ✓ Asegurar un límite de participantes a la capacitación, según lo acordado en la Oferta comercial de SEW. En caso de tener exceso de participantes, podría darse de baja el entrenamiento por no contar con **los** recursos necesarios. En el caso de brindarse la capacitación bajo estas condiciones, el cliente no podrá realizar reclamo alguno, por falta de los recursos suficientes al momento de la capacitación. Por otra parte, dada esta situación, SEW-EURODRIVE Argentina S.A. cobrará este excedente por cada participante, luego de brindado el entrenamiento. El excedente corresponderá a un total de USD350 (el precio está expresado en dólares estadounidenses y no incluye el IVA) por día de capacitación, por cada participante extra.
- ✓ Requerimientos en sala de capacitación según tipo de entrenamiento:
  - Sala con proyector.
  - Escritorio con silla y tomacorriente para el orador.
  - Disposición, dentro de la sala, de los Kits de entrenamiento despachados por SEW-EURODRIVE Argentina S.A.
  - Micrófono para el orador o la audiencia, si fuera necesario.
  - Cable HDMI para conexión entre la computadora del orador y el proyector.
  - Para entrenamiento de Electrónica:
    - Línea de alimentación 220V para computadoras.
    - Computadora, preferentemente notebook, con sistema operativo que asegure el funcionamiento del Software indicado por SEW, para cada participante.
    - Instalación del Software indicado por SEW.
    - 2 puertos USB libres en cada computadora.
    - Línea de alimentación para KIT de entrenamiento (220 o 380V) según indicación de SEW.
    - Contar con disyuntores súper inmunizados que aseguren el uso de KITS de entrenamiento SEW, sin afectar al KIT ni a la instalación eléctrica del cliente.
    - Elementos de limpieza y desinfección para orador y participantes.
  - Para entrenamiento de Mecánica:
    - Mesa para orador y para cada participante que pueda tolerar al menos 100 Kg, para disposición y uso de KIT de entrenamiento, si fuera necesario.
    - Elementos de limpieza y desinfección para orador y participante.
  - Para entrenamientos de tipo virtual:
    - Computadora con teclado, mouse, cámara y micrófono para cada participante.
    - Instalación de sistema de video conferencia definido por SEW en cada computadora.
    - Testeo e instalación de equipos y software según indicaciones de orador SEW, previo al entrenamiento.
    - Desinstalación y empacado de KIT de entrenamiento según indicaciones de orador SEW, posterior al entrenamiento

Estos puntos se definirán junto al cliente al momento de coordinar el entrenamiento.

En caso de incumplimiento de alguno/s de estos puntos, si el Trainer/Orador **SEW- EURODRIVE** tuviera que incurrir en la erogación de un gasto, con el fin de poder llevar a cabo el servicio de capacitación, este gasto se trasladará al cliente, con la correspondiente factura, luego de finalizada la capacitación.

---

## Condiciones para Capacitaciones

---

Page 5/7

En caso de capacitación **Abierta** o **Exclusiva**, la oferta contemplará, por parte del cliente:

- ✓ Presentar la documentación requerida por SEW-EURODRIVE Argentina S.A.
- ✓ Traer ropa de trabajo y zapatos de seguridad.
- ✓ Indicar si alguno de sus colaboradores necesita un menú especial por cuestiones de salud.
- ✓ Se recomienda, en capacitaciones de Electrónica, traer notebook personal para poder realizar la capacitación conectado al kit de entrenamiento y poder llevarse la experiencia en su máquina propia.
- ✓ Nota: En este tipo de capacitaciones no están estipuladas visitas a plantas ni permitido tomar fotografías o videos de las instalaciones o a personas dentro de SEW.

### 5. Traslado de Materiales de Capacitación.

Para las capacitaciones que requieran “envío de materiales” (equipos de capacitación, kit de entrenamiento y otros materiales didácticos), **SEW-EURODRIVE** entregará los mismos teniendo en cuenta lo siguiente.

- ✓ La entrega y retiro de los materiales se realizará sobre camión, en puerta del **Transportista** del **Cliente**.
- ✓ La ubicación del **Transportista** del **Cliente** debe ser en CABA o GBA (Zona Norte o Zona Oeste).
- ✓ **SEW-EURODRIVE** realizará la entrega de los materiales sobre pallet (si hiciera falta) y con embalaje adecuado para el transporte y los recibirá, al momento del retiro, en las mismas condiciones.
- ✓ Las fechas de entrega y retiro de los materiales, en el **Transportista** del **Cliente**, serán pactadas entre **SEW- EURODRIVE** y el **Cliente**, de acuerdo con los cronogramas de cada empresa, y el acuerdo de fechas será documentado vía email.
- ✓ **SEW-EURODRIVE** será responsable de los materiales hasta el momento de la entrega y luego de recibirlos sobre camión en puerta del Transportista.
- ✓ El **Cliente** será responsable de los materiales luego de que su **Transportista** reciba los materiales sobre camión y hasta el momento de subirlos en el camión de **SEW- EURODRIVE**.
- ✓ Durante los días de capacitación In Company, el cliente contratante se hará cargo del traslado de los Kits de entrenamiento, desde su recepción hasta la sala de capacitación designada. Una vez terminado el encuentro, cuando lo indique el orador SEW, el cliente deberá llevar los Equipos desde la sala de capacitación al lugar dispuesto para despacho de estos.
- ✓ Retrasos: si la fecha de entrega pactada debe postergarse por causas ajenas a **SEW-EURODRIVE**, **SEW- EURODRIVE** tendrá derecho a reclamar al **Cliente** la cantidad de USD200 (el precio está expresado en dólares estadounidenses y no incluye el IVA) por cada día de demora, entre la fecha de retiro pactada y la fecha de entrega efectiva. SEW- EURODRIVE Dará aviso de esta situación y a las 24h posteriores a esa comunicación, comenzará a contar esta cláusula, sumando día a día el valor indicado.

### 6. Precios.

En el caso de Capacitaciones **Abiertas**, el precio indicado será por participante y fijo.

En el caso de Capacitaciones **In Company** el precio indicado será por la capacitación puntual solicitada, de acuerdo con las condiciones establecidas por **SEW-EURODRIVE**, y el precio no incluirá los viáticos. Los viáticos serán incluidos y discriminados en la cotización, si el **Cliente** lo solicitara.

En el caso de Capacitaciones **Exclusivas**, el precio indicado será por la capacitación puntual solicitada, de acuerdo con las condiciones establecidas por **SEW-EURODRIVE**.

Los precios de las capacitaciones son expresados en dólares estadounidenses, no incluyen IVA, y podrán ser modificados sin previo aviso.

---

**Condiciones para Capacitaciones**

---

**7. Jornada de Capacitación.**

La jornada de capacitación, dependiendo del entrenamiento, tendrá, como máximo, una carga horaria de aproximadamente 8hs de dictado, incluyendo los correspondientes cortes para descanso y alimentos.

Los trabajos se realizarán sin alterar, en lo posible, el normal funcionamiento de fábrica, respetando los turnos. En caso de ser necesario, y cuando lo indique el **Cliente**, se trabajará fuera del horario de producción.

**8. Protocolo Sanitario.**

A) Los estudios sanitarios que se le realizan a nuestros Trainers/ Oradores comprenden las siguientes prácticas: Examen físico, Laboratorio, Radiografía de tórax, Electrocardiograma, Radiografía de columna lumbosacra, Audiometría, Test Psicotécnico. Estos estudios son por cuenta y a cargo de SEW, bajo supervisión profesional médica. En caso de que el cliente requiera algún tipo de estudio extraordinario, por fuera de nuestro protocolo, el mismo será por cuenta del cliente, teniendo que correr el mismo con los gastos que esto implique, como ser: gestión de turnos médicos, pago del estudio demandado y abono del día utilizado por el entrenador para realizar dicha actividad.

B) En orden con protocolos sanitarios devenidos por situaciones como la pandemia COVID-19, SEW-EURODRIVE Argentina, ofrecerá un protocolo de capacitaciones para ser ejecutado en entrenamientos en las modalidades Abiertas y Exclusivas, dictados en forma presencial en las filiales de SEW-EURODRIVE. En el caso de capacitaciones presenciales con modalidad In Company, SEW-EURODRIVE, solicitará el protocolo de capacitaciones que se aplica en las instalaciones del cliente y evaluará su lineamiento con las políticas sanitarias de SEW-EURODRIVE. En casos de discrepancias, se negociará entre el cliente y SEW-EURODRIVE los cambios a realizar en dichos protocolos, para poder cumplimentar los requerimientos sanitarios de ambas partes.

**9. Condiciones de Facturación.**

- La facturación de las capacitaciones en modo Abiertas se realizará previamente al dictado, una vez conseguido el cupo mínimo para el dictado o 2 (dos) semanas antes de la capacitación, lo que suceda primero. Para, de esa forma, poder reservar la vacante correspondiente. La factura deberá ser cancelada durante ese período, antes del dictado de la capacitación, para confirmar la asistencia del participante. En caso de que el Cliente no pudiera asistir a la capacitación Abierta facturada, por cualquier motivo, se le dará una segunda fecha alternativa específica para poder realizar dicha capacitación. Una vez perdida esta segunda fecha alternativa específica, se dará por brindada/cumplida la capacitación sin derecho a réplica por parte del Cliente.
- En el caso de Capacitaciones In Company o Exclusivas, se definirán fechas y cronograma una vez recibida la Orden de Compra.
- La orden de compra emitida por el cliente deberá estar expresada en dólares estadounidenses. De estar expresada en otra moneda, deberá pagar el valor de la capacitación según las formas de pago, establecidas en el punto 9 de estas condiciones.
- De NO cancelar una capacitación Exclusiva con, al menos, dos semanas de anticipación, se procederá al cobro del 30% del valor, por incumplimiento de compromiso, ya que implica la reserva, la logística de equipamiento y oradores técnicos.
- En caso de que el Cliente requiera cancelar o modificar la fecha de una capacitación In Company, SEW- EURODRIVE tendrá derecho a reclamar al Cliente, el cobro del 30% del valor de la capacitación, por incumplimiento del compromiso, ya que implica la compra de pasajes, reserva de estancias en hotel, la logística de equipamiento y oradores técnicos.
- En caso de capacitaciones durante jornadas extralaborales, se cobrará un 50% extra al valor indicado.
- La FACTURACIÓN se emitirá en USD (dólares estadounidenses) o EUR (euros).

## Condiciones para Capacitaciones

Page 7/7

- En caso de demoras por problemas con portales de facturación o pago, pertenecientes al software o proceso del cliente, podría cobrarse un costo adicional por cada día de demora administrativa proveniente por parte del cliente. Esto es: ante una capacitación ya brindada por SEW, la facturación será inmediata y el abono de esta no debería demorarse más de 7 (siete) días corridos, o la cantidad de días según su condición de pago. Pasado este período se procederá al cobro de U\$D 50 (el precio está expresado en dólares estadounidenses y no incluye el IVA) por día de demora, tanto de la facturación como del pago.

### 10. Formas de Pago.

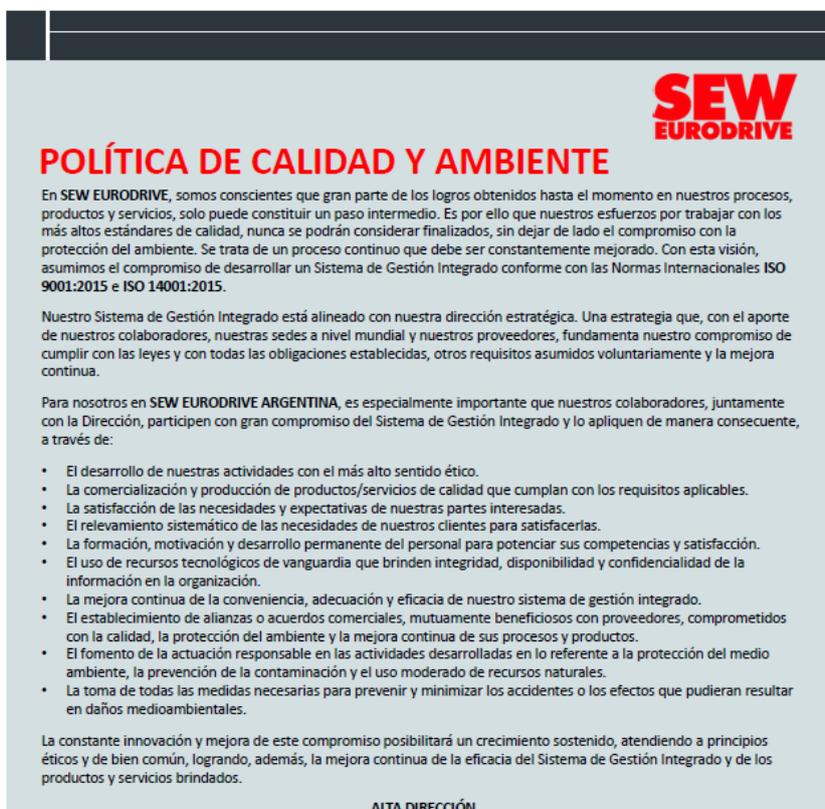
Las formas de pago aceptadas serán las siguientes:

- Transferencia en USD (dólares estadounidenses) a la cuenta corriente en USD.
- Transferencia en ARS a la cuenta corriente en ARS, al Tipo de Cambio Banco Nación del día anterior a la FECHA DE TRANSFERENCIA.
- En el caso de pagos diferidos, los clientes deberán aceptar ND o NC por diferencia de Tipo de Cambio entre la fecha de emisión del cheque y la efectiva de acreditación de este, si esta diferencia superase el +/- 5%.

### 11. Política de Calidad y Ambiente.

Conozca nuestra política de Calidad y Ambiente en el siguiente enlace:

[https://media.sew-eurodrive.com/sew\\_ar/media/sew\\_eurodrive/legalpdf/politica\\_de\\_calidad\\_y\\_ambiente\\_04-2023\\_es.pdf](https://media.sew-eurodrive.com/sew_ar/media/sew_eurodrive/legalpdf/politica_de_calidad_y_ambiente_04-2023_es.pdf)



**SEW EURODRIVE**

## POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE

En SEW EURODRIVE, somos conscientes que gran parte de los logros obtenidos hasta el momento en nuestros procesos, productos y servicios, solo puede constituir un paso intermedio. Es por ello que nuestros esfuerzos por trabajar con los más altos estándares de calidad, nunca se podrán considerar finalizados, sin dejar de lado el compromiso con la protección del ambiente. Se trata de un proceso continuo que debe ser constantemente mejorado. Con esta visión, asumimos el compromiso de desarrollar un Sistema de Gestión Integrado conforme con las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado está alineado con nuestra dirección estratégica. Una estrategia que, con el aporte de nuestros colaboradores, nuestras sedes a nivel mundial y nuestros proveedores, fundamenta nuestro compromiso de cumplir con las leyes y con todas las obligaciones establecidas, otros requisitos asumidos voluntariamente y la mejora continua.

Para nosotros en SEW EURODRIVE ARGENTINA, es especialmente importante que nuestros colaboradores, juntamente con la Dirección, participen con gran compromiso del Sistema de Gestión Integrado y lo apliquen de manera consecuente, a través de:

- El desarrollo de nuestras actividades con el más alto sentido ético.
- La comercialización y producción de productos/servicios de calidad que cumplan con los requisitos aplicables.
- La satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- El relevamiento sistemático de las necesidades de nuestros clientes para satisfacerlas.
- La formación, motivación y desarrollo permanente del personal para potenciar sus competencias y satisfacción.
- El uso de recursos tecnológicos de vanguardia que brinden integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información en la organización.
- La mejora continua de la conveniencia, adecuación y eficacia de nuestro sistema de gestión integrado.
- El establecimiento de alianzas o acuerdos comerciales, mutuamente beneficiosos con proveedores, comprometidos con la calidad, la protección del ambiente y la mejora continua de sus procesos y productos.
- El fomento de la actuación responsable en las actividades desarrolladas en lo referente a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso moderado de recursos naturales.
- La toma de todas las medidas necesarias para prevenir y minimizar los accidentes o los efectos que pudieran resultar en daños medioambientales.

La constante innovación y mejora de este compromiso posibilitará un crecimiento sostenido, atendiendo a principios éticos y de bien común, logrando, además, la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado y de los productos y servicios brindados.

ALTA DIRECCIÓN